

## AÑO DE 1270

1.- En lo que parece, tanto Sanlúcar como nuestra Villa llevaban a mal que los alcaldes de Cádiz hubiesen de confirmar sus autoridades, según lo mandado por el Rey en 1268. El que de peor voluntad acudía era Sanlúcar de Barrameda, pues estuvieron mas de dos años sin hacer lo que estaban obligados, sobre que Cádiz se querelló al Rey, el cual con grandes penas mandó que acudiesen a pedir la confirmación de sus elecciones, sin atender a las excusas que daban de no poder pasar la bahía en los tiempos del invierno, diciéndoles que lo tal le semejaba achaque, pues tenían puente por donde hacer el viaje sin menester pasar el mar, como consta de la carta que les envió el rey don Alfonso, cuyo original, recogido por Fray Jerónimo de la Concepción<sup>1</sup>, se conservaba en el archivo de dicha ciudad, y que decía así:

*“D. Alfonso por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, y del Algarve. Al concejo de Sanlúcar, y de Rota, salud y gracia. Bien sabedes, de cómo yo tuve por bien, que Sanlúcar, y Rota, y Sidonia, y la Puente fuesen término de Cádiz, porque la Villa fuese más honrada, y mandé que cada uno de vos en vuestros lugares, que escogedes dos omes buenos por Alcaldes, y uno por Alguacil, y los Alcaldes de Cádiz, que vos los confirmasen, y cuando alguno se agraviase de vuestro juicio, que tomasen las alzadas para ante los Alcaldes de Cádiz, y de ellos a mí. Y ahora el Concejo de Cádiz enviáronme a decir que hacíades vos por vuestros Alcaldes, y que no queríades ir a ellos que vos los confirmasen, ni las alzadas que no las queríades enviar allá, ni queríades hacer lo que yo mandé, y que mentíades, y excusa que lo no dejades por al, sino porque no podedes pasar la mar cada que queredes, y esta excusa a semejante achaque, que cuando la mar no pudiédeses pasar, carrera habíades por la Puente. Donde os mando, que como quier que lo hicisteis hasta aquí, que de aquí en adelante no sea ninguno Alcalde de vuestros Lugares osado de juzgar pleito alguno hasta que los Alcaldes de Cádiz lo hayan confirmado, y el que lo hiciere, el pleito que juzgare no valga, ni alzada para otro Lugar no sea dada, que cualquiera que lo hiciere al cuerpo y a cuanto que hubiese me tornaría por ello.*

*Dada en Burgos, Jueves 24 días de Julio, Era 1308 y año 1270. Yo García Fernández la hice escribir por mandado del Rey.”*

Más el tiempo ofreció a estos lugares como sacudirse de tal sujeción y quedar libres de tal reconocimiento, porque viniendo a poder de diversos señores, se eximieron de aquella obligación<sup>2</sup>.

2.- Formaba por aquel entonces el recinto de la Villa el antiguo Ribat, que presumiblemente ocupaba el emplazamiento del actual castillo, que es de planta rectangular, defendido por cinco torreones, uno en cada uno de sus ángulos, y otro en el lienzo de muralla que mira a la plaza de Bartolomé Pérez.

A la derecha del frente principal, en el ángulo que mira al norte, se halla la torre del Aljibe, que es la de mayor porte, a cuyo pie se encuentra un postigo de angosto acceso defendido por una torre de flanqueo, cuya galería acodada conduce al interior de la fortaleza, y en el ángulo saliente orientado hacia el oeste otra de mayor altura que las demás, llamada de la Vela, Mirilla u Homenaje, dotada de dos estancias, la primera con acceso directo desde la primera planta del edificio, y la superior desde la azotea.

Tanto las torres como las murallas están coronadas de almenas terminadas en albardillas piramidales, resultado de la recientes restauración que ha convertido a la fortaleza en Palacio Municipal y sede del Ayuntamiento, de cuyo interior destacaremos su patio porticado, del siglo XVI.

A la espalda del castillo discurría la antigua muralla bordeando el barranco hasta llegar a lo que hoy es Hotel Duque de Nájera. Llegado a este punto torcía el muro en ángulo recto, a cuya vuelta se hallaba la Puerta del Mar, defendida por una buena torre cuadrada, parte de cuyos muros se conservaban hasta no hace mucho en el interior de lo que fue batería, donde hoy el citado hotel. Pasada la puerta descrita, seguía el muro bordeando del barranco hasta llegar a la Puerta de Jerez, cuya disposición desconocemos por no haberse conservado vestigio alguno de ella.

Desde allí torcía la muralla, cuyos restos pueden apreciarse entre las casas, hasta llegar a la Puerta de Tierra o Arco de la Villa, formado, a lo que parece de las noticias llegadas hasta nuestros días, por un torreón central que miraba al interior de la población. Por debajo de citado torreón había un pasaje cubierto, a través del que se accedía al espacio que conforma la actual Plaza de España, que se hallaba defendido por el referido torreón.

De cierta noticia procedente del siglo XVIII parece desprenderse que la puerta se hallaba dotada de alguna estructura de defensa exterior, aunque no nos haya sido posible averiguar su disposición. De

<sup>1</sup> De la Concepción, Fray Jerónimo, *Emporio del Orbe, Cádiz ilustrado*, capítulo IV, párrafo 14.

<sup>2</sup> Orozco, o. c., pp. 81 y 82.

esta puerta salía el camino que conducía hacia Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y Sanlúcar, que se bifurcaba al llegar a las afueras de la población.

Corría después el muro hacia poniente hasta el mar. A este lienzo de muralla se abría la Puerta de la Carnicería, hoy Arco de Regla, de la que solo se conservan sus arranques. Terminaba este lienzo de muro en el torreón llamado del Caracol, situado a pie de playa, cuyos arranques, de los que no queda hoy resto alguno, parece subsistieron hasta bien entrado el siglo XVIII, y cuya memoria se conserva en la inmediata calle.

Desde aquí, dominando siempre el barranco, seguía el muro en demanda de la Puerta del Mar, ya descrita, con lo cual completamos el recorrido del perímetro amurallado.

A las afueras de la Puerta de Tierra existía al parecer algún tipo de construcción, probablemente religiosa, a la que pertenecía un gran pozo, que subsistió hasta bien entrado el siglo XVII, época en la que recibía el nombre de Pozo Santo. En este lugar, según afirmación del Padre San Cecilio debió existir alguna construcción más antigua, romana posiblemente.

Respecto al interior de la población, es más difícil fijar lo que sería en aquel tiempo lejano, si bien suponemos que tanto el castillo como la primitiva iglesia ocuparían ya sus actuales espacios.

Asimismo, que las calles eran estrechas y tortuosas no parece necesario afirmarlo, pues todavía conservan en gran parte este carácter.